

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administración, calle del Rubio, núme-
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,391 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutaban los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 25 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscritores de Madrid, á razon de 8 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Si guiendo también la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

PRIMERA EDICION.

Anoche se ha dicho que S. M. ha indultado á los alumnos del colegio de Artillería que han sido destinados á Ceuta. Nos alegraremos que se confirme esta noticia, porque si en un momento de exaltación juvenil han faltado á la subordinación y dado lugar á que se les condene, en nada se puede emplear mejor la beneficencia real que en favor de esos desgraciados jóvenes modelo, todos de caballería y cuyas familias van á ser perpetuamente castigadas por el error lamentable de un solo día.

Anoche recibimos de nuestro correspondiente particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 29.

Segun noticias recibidas hoy de Tenerife, se sabe que el 21 llegó á aquel punto el vapor «Isabel II», que conducía al infante D. Enrique.

Al desembarcar este se le hicieron los honores correspondientes á su clase. Las tropas cubrían la carrera. El infante dió gracias á todos en nombre de S. M. la Reina.

Anoche á las ocho hubo un pequeño incendio en el número 1 de la calle de las Velas, casa contigua al teatro de No-

vedades. Un niño que había encendido un fósforo, lo aplicó maquinalmente al colchón de una cama, ardiendo dos por completo. El fuego no se extendió á ninguna otra cosa por haberse acendido á tiempo ápagarlo.

A las nueve de la noche de ayer dispararon un petardo en una casa de la calle de Alcalá. Al estruendo se aglomeró en dicha calle un gentío inmenso, acudiendo también las autoridades para enterarse del hecho y dictar las disposiciones convenientes.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel del cuerpo de estado mayor de ejército en la vacante que ha resultado por haber quedado de supernumerario D. Mariano Moreau y Lucena, el comandante D. Joaquín Dumet y Navarro; y al de comandante al capitán D. Joaquín Navarro y Fernández.

Se ha concedido el retiro para la isla de Puerto-Rico al coronel D. Ramon Liron y Valverde.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30 (por la tarde, recibido por la noche.)

Francia, 29 (por la noche).—La Prusia y el Austria han comunicado á la Dieta en sesión extraordinaria el tratado de paz celebrado con Dinamarca.

Sajonia, por medio de su representante, pide á la Dieta que decida si la ejecución federal está terminada. Esta proposición pasó á las comisiones, como asimismo la relación del comandante en jefe de las tropas federales en el Holstein, que pide nuevas instrucciones.

La Dieta ha adoptado por mayoría la proposición siguiente:

Que Baviera mande al general «Hake que de ningún modo abandone la posición que ocupa actualmente.»

Prusia ha declarado que mantendría energicamente su opinion en este negocio.

Viena, 29.

En la Cámara de los diputados, con motivo de la discusión sobre el discurso de la corona, el diputado Berger manifiesta el aislamiento en que se

encuentra Austria respecto de Alemania, su verdadera aliada.

Austria, dice el orador, debe combatir las tendencias que manifiesta la Prusia á singularizarse.

Los tres primeros párrafos han sido votados y aprobados.

Se ha dispuesto que los coroneles del regimiento de lanceros de Villaviciosa D. Eduardo Ferroll y Gampel y el de la remonta de Granada D. Pascual Montalban y Campi, cambien respectivamente de cuerpo.

Por el vapor de guerra que llevó á las islas Canarias al infante D. Enrique, y que anteayer ha regresado á las costas de España, hay noticias que alcanzan hasta el 24 de noviembre. El infante don Enrique había llegado con perfecta salud á Santa Cruz de Tenerife, donde residirá por ahora, tributándosele todas las consideraciones debidas á su rango.

Hoy por la noche dará principio en el real oratorio del Caballero de Gracia, continuando durante el Adviento, el ejercicio de la cuarenta Avemarias por el mismo orden de los años anteriores.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 30.

El ministro de los Negocios extranjeros, M. Drouyn de Lhuys, ha enviado al ministro de Francia en Washington el orden de expresar los sentimientos de gratitud del emperador Napoleon al presidente Lincoln por el hecho de haber prohibido la salida del puerto de Nueva York de cuatro buques corsarios armados y tripulados por orden de Juárez.

Viena, 30.

Se cree un arreglo amistoso del conflicto que ha surgido entre las grandes potencias y los Estados secundarios de Alemania con motivo de la cuestión de la ocupación del Holstein.

Se ha dispuesto que el coronel graduado teniente coronel del regimiento de cazadores de Almansa, D. Ignacio Chacon y Lopez, pase en su misma clase al de husares de la Princesa, ocupando la vacante que en él existe, por pase al co-

legio y escuela general del teniente coronel D. Emilio Vienno que la servía.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo pensionada anualmente con 2,750 rs., á D. Carlos Lemus y Ortega, coronel graduado teniente coronel retirado en Valladolid.

Igual gracia ha recibido D. Manuel Lopez Campos, coronel graduado teniente coronel de infantería, retirado en esta corte.

La comisión del ayuntamiento de Segovia que entiende en el examen de los anteproyectos de la red general de ferrocarriles de la Península, apoya la conveniencia de la línea directa de Madrid á Valladolid sobre la del ramal de Navalperal.

En un congreso médico se ha hecho mención de un suceso que prueba lo peligroso que es para los niños el uso prematuro del tabaco. Un joven de doce años padecía con frecuencia terribles ataques epilépticos, que cada vez adquirían mayor gravedad, siendo inútiles todos los remedios empleados para combatir el mal. Al fin se descubrió que el joven fumaba en secreto hacia dos años: se tomaron las oportunas medidas para quitarle este vicio, y al cabo de poco tiempo quedó completamente curado.

En Valencia se ha presentado una enfermedad en las gallinas, de la que mueren todas las que son atacadas.

Ayer, primer día de segundas elecciones en el distrito de Chinchón, el candidato ministerial, señor Sesé, obtuvo 227 votos y el de oposición, Sr. Juez Sarmiento, alcanzó 203.

Se confirma la noticia que ayer anticipamos, respecto al nombramiento de don Manuel Ojeda, para el cargo de jefe de la sección de Fomento del gobierno de esta provincia.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 43 5/8; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 41 1/8; la amortizable, á 00 0/0; el 3

por 100 francés, á 85-20 y el á 1 1/2, á 92-75.

Londres, 30.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/8 á 1/4.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando á D. Antonio Gonzalez Crespo, magistrado de la Audiencia de Madrid, para la plaza de ministro togado, vacante en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por haber sido nombrado ministro del Tribunal Supremo de Justicia D. José de Posadillo y Bonallí que la servía.

Declarando cesante, con el haber que le corresponda por clasificación, á D. Luis Guarnerio, oficial de la clase de cuartos del ministerio de Fomento.

Concediendo el ascenso de escala y nombrando á D. Ignacio Gomez de Salazar, para desempeñar una plaza vacante de inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de minas, por jubilación de D. Policarpo Cia que la desempeñaba.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium eequatur* á D. Guillermo Christopher Christophersen, á D. Juan Revilla y á Mr. Henry C. Hall, nombrados respectivamente cónsules de Suecia y Noruega, de Cerdeña, y de los Estados Unidos en Barcelona, Santander y Matanzas.

Asimismo S. M. ha tenido á bien autorizar á los Sres. D. Rafael de Gabriel y Otero y D. Isidro Castañeda para desempeñar los vice-cónsulados de Portugal y Uruguay en Sanlúcar de Barrameda y en Santander.

Hoy da cuenta *El Diario Español* de los trámites por que ha pasado su cuestión con algunos individuos del partido progresista, y de las cartas que han mediado sobre dicho asunto.

Hé aquí, pues, lo que dice *El Diario Español*:

«Los individuos del partido progresista que se creyeron personalmente ofendidos por el artículo titulado *Ultimo crimen del partido progresista*, dieron principio á la polémica, dirigiéndonos la siguiente carta:

Un viaje á Suiza cimentó esta reciente amistad.

Victor Seclain y lord Galwy se volvieron á ver en Lucerna, el mes de agosto. Lord Galwy apostó á que pasaría el lago de los Cuatro-Cantones á nado, de Lucerna á Kussnach; el Sr. Seclain sostuvo la apuesta, y el inglés por poco se ahoga en frente de Righi.

Al guardarse Seclain en el bolsillo las guineas de un inglés, creyó deber invitarle á visitar en Morvan su castillo de Mailly-sur-Yonne.

Lady Galwy era una inglesa rubia, vaporosa, novelosa, lectora apasionada de Ana Radcliffe.

Pero lady Galwy tenía una hermana, y esta hermana formaba con ella un contraste completo, tanto en lo moral como en lo físico.

Miss Sarah era morena como una hija de Andalucía, tenía el pelo abundante y encrespado, la mirada sombría y profunda, y los labios encarnados como una cereza de junio.

De mediana estatura, admirablemente bien formada, miss Sarah tenía una belleza irregular que excitaba el entusiasmo de los *gentlemen* esparcidos por la superficie del globo, y que ya había recorrido casi por completo.

Miss Sarah era mas parisien que inglesa. Ligera, escéptica, burlona, no se dejaba enamorar ni por las miradas sentimentales ni por los billetes perfumados ni por los apasionados juramentos. Miss Sarah se enoja de hombros cuando se le hablaba de amor, y decía que no había nacido todavía el hombre que hallase el camino de su corazón.

Ahora bien, una tarde de octubre, á eso de las cinco, había una numerosa reunión en casa de Victor Seclain.

Los convidados que volvían de la caza se habían agrupado en el terrado del castillo que dominaba el Yonne, y desde cuya altura se gozaba de un panorama magnífico.

Un poco separados, hablaban á media voz tres personajes.

El primero era Victor Seclain; el segundo un joven agregado á la embajada rusa, el conde Karinoff; el tercero no era otro que miss Sarah, la bella y desdentada inglesa.

—Miss, decía Victor Seclain, Dios os castigará.

—¡Bah! respondió la inglesa; ¿y por qué, my dear?

—Porque dudais de todo.

—¡Pesh!... es mucho decir.

—Miss, dijo á su vez el joven moscovita, negais el amor.

—Con furor, conde...

—Dios os castigará, miss, repitió Victor Seclain.

Miss Sarah entreabrió sus labios de rosa, y enseñaba sus dientes blancos ostentando una sonrisa.

—Un hombre que me ame, me ha parecido siempre ridiculo.

Y mirando al conde Karinoff,

—Mirad, conde, prosiguió, os he encontrado en Niza, en Palermo, en Baden y en Wiesbaden, y en ninguna parte he visto caballero más encantador que vos.

El conde se inclinó sonriendo.

—Pero, continuó Sarah, si me hubieseis hecho la corte...

—¡Ah! Miss... permitid...

—Si os hubieseis visto sentimental y lánguido...

—Y bien...

—Pues bien, os hubiera tenido horror.

—¡Gracias!

La inglesa prosiguió en tono burlon:

—Sin embargo, mi querido conde, en Niza, en Baden, en Wiesbaden, gozábais de una verdadera reputación de Don Juan. Las señoritas, las condesinas, las *lady*s y las baronesas se morían por vos en todas partes.

—Sois cruel, miss.

—Me habeis inspirado una amistad franca, y nada más.

El joven moscovita tuvo la galantería de suspirar.

—Pues bien, miss, dijo Victor Seclain, me mantengo en lo dicho. ¡Dios os castigará!

—¿Cómo?

—Vos amareis.

La inglesa volvió á mostrar sus blancos dientes.

—No lo creo, dijo.

—Hasta podría muy bien suceder que tuviese yo á la mano el instrumento del castigo.

—¡Ah, por supuesto!

—Esta noche ó mañana espero á un joven que pasa por *irresistible* en el mundo parisien.

—¡Vaya! ¡Vaya!

—A la primera mirada se mueren de amor por él.

Miss Sarah cambió una ojada con el conde Karinoff.

—¿Qué decis á eso? le dijo.

—¡Eh! respondió éste, ¿quién sabe?

—Pues bien, mi querido Seclain, continuó la joven inglesa, decidme el nombre de ese seductor.

—Se llama el conde de Morangis.

—¡Ah! dijo miss Sarah; y el timbre de su voz fué tan indiferente como de costumbre. No le conozco.

Pero el conde Karinoff se estremeció.

—¿Esperais al señor de Morangis? dijo á Victor Seclain.

—Sí.

—¿Pero es el verdadero conde Pablo de Morangis? insistió el ruso.

—El mismo.

—¿Sois amigo suyo?

—Bastante. Caza en mis posesiones y yo en las suyas.

—¿Dónde?

—En Sologne, á algunas leguas de Salbris.

El moscovita dirigió una mirada de compasión á la inglesa.

—Miss Sarah, dijo al fin, voy á permitirte daros un consejo.

—¿De veras?

—Sí.

—Veamos.

—La tarde está fresca, volved á vuestra habitación, y haced que os sirvan de comer allí.

—¿Eh?

—Cerrad vuestra puerta dando dos vueltas á la llave, y pedid vuestra silla de posta para mañana por la mañana.

—Decid, mi querido conde, dijo miss Sarah, ¿os habeis vuelto loco?

—De ningún modo.

—Entonces, ¿qué es lo que me estais diciendo?

—Os aconsejo que dejéis á Mailly y toméis el camino de Nice. Mirad, un amigo mio, que se encuentra allí, en estos momentos, el mayor Seinitz, me escribe diciéndome que la estación es magnífica. Allí vereis á la princesa C..., la baronesa de F..., y el mariscal austriaco conde de R...

El moscovita hablaba con una gravedad imperturbable.

—Conde, le dijo miss Sarah; sois bastante burlon, y estoy acostumbrada á vuestras bromas; pero ésta es tan oscura, tan nebulosa, que no la comprendo. Tened la bondad de explicaros.

—Yo lo he comprendido, dijo Seclain.

—¡Ah!

—El conde os aconseja que partais para no ver á mi huésped futuro.

—¿A ese señor de Morangis?

—Precisamente.

Miss Sarah se encogió de hombros.

—Tranquilizaos, dijo; vuestro señor de Morangis no me ofreceningun peligro serio.

—¿Lo creéis así?

—¡Oh! ¡Dios miol estoy segura de ello.

—Miss, dijo gravemente el moscovita; ¡sois escéptica y burlona, pero tenéis razon!

—Lo tengo para mis amigos.

—Lo cual quiere decir que el conde de Morangis sería más fuerte que vos si empuñaseis una lucha con él.

—¡Bah!

—Es burlon, escéptico, insensible del todo, y, sin embargo, posee el don maravilloso de fingir la pasión en sus fases mas violentas.

—¡Ah! tened cuidado, conde, dijo la joven inglesa, vais á hacermos excesivamente celosa.

—¿Lo sientol

—Y quisiera á toda costa que vuestro héroe se ocupase de mí.

El moscovita hizo un movimiento de cabeza.

—¿Queréis, dijo, que os refiera algunas particularidades de su vida?

—Con mucho gusto.

—¡Cállal dijo el señor de Seclain, ¿le conocéis?

—Mucho.

—¿Y sabeis?...

—Cosas que quiero contar á miss Sarah.

—Ya escuchad, dijo la inglesa.

—Y yo tambien, dijo Seclain.

—¡Ah! perdonad, añadió el ruso, á miss Sarah sola es á quien quiero contarlas.

—¡Oh! ¡oh!

—Si no, ma callo.

Victor Seclain tomó la mano de miss Sarah y la colocó en el brazo del conde: —Podéis empezar, dijo, me retiro.

El conde Karinoff llevó á miss Sarah al extremo opuesto del terrado y la hizo sentar en un banco, mientras él permanecía delante de ella.

—Y bien, le dijo, hablad, conde.

—Miss, respondió el moscovita, el señor de Morangis y vos tenéis mas de un punto de semejanza.

—¿De veras?

—Es seductor como vos.

—¡Ah!

—Sois aventurera como él, y como él buscáis los obstáculos.

—Es verdad.

—Ehl respondió éste, ¿quién sabe?

—Pues bien, mi querido Seclain, continuó la joven inglesa, decidme el nombre de ese seductor.

—Se llama el conde de Morangis.

—¡Ah! dijo miss Sarah; y el timbre de su voz fué tan indiferente como de costumbre. No le conozco.

Pero el conde Karinoff se estremeció.

—¿Esperais al señor de Morangis? dijo á Victor Seclain.

—Sí.

—¿Pero es el verdadero conde Pablo de Morangis? insistió el ruso.

—El mismo.

—¿Sois amigo suyo?

—Bastante. Caza en mis posesiones y yo en las suyas.

—¿Dónde?

—En Sologne, á algunas leguas de Salbris.

El moscovita dirigió una mirada de compasión á la inglesa.

—Miss Sarah, dijo al fin, voy á permitirte daros un consejo.

—¿De veras?

—Sí.

—Veamos.

—La tarde está fresca, volved á vuestra habitación, y haced que os sirvan de comer allí.

—¿Eh?

—Cerrad vuestra puerta dando dos vueltas á la llave, y pedid vuestra silla de posta para mañana por la mañana.

—Decid, mi querido conde, dijo miss Sarah, ¿os habeis vuelto loco?

—De ningún modo.

—Entonces, ¿qué es lo que me estais diciendo?

—Os aconsejo que dejéis á Mailly y toméis el camino de Nice. Mirad, un amigo mio, que se encuentra allí, en estos momentos, el mayor Seinitz, me escribe diciéndome que la estación es magnífica. Allí vereis á la princesa C..., la baronesa de F..., y el mariscal austriaco conde de R...

El moscovita hablaba con una gravedad imperturbable.

—Conde, le dijo miss Sarah; sois bastante burlon, y estoy acostumbrada á vuestras bromas; pero ésta es tan oscura, tan nebulosa, que no la comprendo. Tened la bondad de explicaros.

—Yo lo he comprendido, dijo Seclain.

—¡Ah!

—El conde os aconseja que partais para no ver á mi huésped futuro.

—¿A ese señor de Morangis?

—Precisamente.

Miss Sarah se encogió de hombros.

—Tranquilizaos, dijo; vuestro señor de Morangis no me ofreceningun peligro serio.

—¿Lo creéis así?

—¡Oh! ¡Dios miol estoy segura de ello.</

«Señor director de El Diario Español. Muy señor nuestro: Los progresistas que suscriben, tan amantes de la honra de su partido como de la suya propia, se creen obligados a dirigirse a Vd. con motivo del artículo publicado en su periódico de 24 del corriente. Recordamos que El Diario Español tiene por costumbre cuando escribe en cierto sentido, disculparse luego diciendo que ha sido sorprendida la redacción; pero recordando esto, no podemos ni aun remotamente sospechar haya habido la menor sorpresa en la inserción del agresivo artículo que hace dos días insertó con el título de «Último crimen del partido progresista.» Puesto que no todos los hombres de la unión liberal aprueban la publicación de dicho escrito, como lo demuestran algunos de sus diarios, creemos indispensable que se sepa y haga público quiénes son además de Vd. y los redactores de ese periódico, los unionistas que patrocinan el ineficaz artículo a que nos referimos. Consideramos tanto más necesaria esta declaración, cuanto que El Diario Español, no se limita a dar una opinión propia, sino que habla en nombre de la unión liberal. Creemos, señor director, que está Vd. en el deber de contestar a esta pregunta tan categóricamente como lo suplican sus afectísimos SS. SS. O. B. SS. M. Romualdo Palacio.—José Lagunero.—Pedro M. Luna.—Antonio Lupion. Noviembre 26, 1864.» A esta carta contestó nuestro director on 1 a siguiente: «Muy señores míos: Aunque desconozco por completo los derechos con que ustedes representan a todo un partido político, y en su nombre interponen a la redacción de un periódico, creo propio de los deberes que me imponen la cultura y la galantería contestar en representación mía y en la de mis compañeros y redactores D. Federico Villalva y D. Isidro Autran a la carta que me escribieron ustedes con fecha de ayer. Como Vds. mismos implícitamente reconocen, los artículos que se publican en El Diario español, lo mismo que todos los que van a la luz en los demás periódicos, son de la exclusiva responsabilidad de su director y redactores. Si además ustedes desean conocer a los individuos de la unión liberal que se encuentran conformes con las apreciaciones del artículo titulado «Último crimen del partido progresista», pueden, si gustan, dirigirse a todos ellos; que, a no dudar, les dirán su franco parecer, del que ni tenemos conocimiento ni hemos procurado adquirirle. Aprovecha esta ocasión, etc.—DIONISIO LOPEZ ROBERTS. Noviembre, 27 de 1864.» Al día siguiente de remitirse esta carta

se presentaron en nuestra redacción los Sres. Contreras, Escalante y Merelo en nombre de los firmantes de la primera dirigida a nuestro director, para que por nuestra parte designáramos las personas con quienes debiera ventilarse esta cuestión. Nombrados al efecto los Sres. Letona, Peralta y Maldonado Macanáz, celebraron una entrevista con los referidos señores, y como resultado de ella nos remitieron la siguiente carta: «Señores redactores de El Diario español. Muy señores y amigos nuestros: Cumplicando con lo ofrecido a Vds. al aceptar la misión de entendernos con los señores D. Juan Contreras, D. Amable Escalante y D. José Merelo, respecto a las ofensas que consideraban recibidas sus representados los señores Palacios, Lagunero, Luna y Lupion, por un artículo publicado en El Diario español, tenemos el disgusto de poner en su conocimiento el desagradable resultado de nuestra conferencia con los primeros de los enunciados señores, a pesar de nuestro deseo de venir a un razonable acuerdo. De las explicaciones que se han cruzado entre nosotros, se deduce que los señores que se consideran ofendidos, fundan su agravio en la parte que como a individuos del partido progresista les corresponde en las apreciaciones y cargos dirigidos a su comunión política por el citado artículo de El Diario español. Nosotros, según nuestro criterio y nuestra conciencia, hemos aducido las razones que nos han parecido más propias para demostrar, que no había ofensa de partido en apreciaciones, hechas por uno de sus órganos, pero que habían sido neutralizadas por el juicio de otros no menos autorizados, emanando además de provocaciones lanzadas por sus adversarios; que en caso de haberla, ni el derecho, ni la equidad, ni la práctica de las leyes de honor más escrupulosas justificaban la exigencia de satisfacción, por un grupo de individualidades a la entidad moral y política que constituye la redacción de un periódico; y, por último, que de todos modos, no habiéndose aludido directa ni indirectamente a personalidad alguna determinada en el artículo en cuestión, no había razón, ni había formas, ni encontrábamos disculpa para apadrinar un duelo que, considerado por la causa como un hecho político, sería absurdo y echaría sobre sus actores ó interventores una responsabilidad inmensa a los ojos de la sociedad y de sus respectivos partidos, y pretendiendo caracterizarlo de otro modo, no tendría razón de ser y representaría solo un fanatismo ciego por luchar, impropio de personas sensatas y que estiman su dignidad como hombres honrados tanto como la de hombres políticos.

Estas reflexiones de nuestra parte, no han sido, sin embargo, aceptadas por nuestros contendientes, que se han obstinado en su empeño de satisfacción personal, replicando que la exigencia de dicha satisfacción, presentada colectivamente por tres individuos, está acomodada al número de los que componen la redacción de El Diario, toda vez que en la carta de su director contestando al señor Palacios y sus compañeros, se declara que toda la redacción es solidariamente responsable de los artículos que en el periódico se publican; que las apreciaciones de la ofensa corresponden a los que se consideran ofendidos, y no a los que han podido inferirla, y que en último término, la misión que traían de sus representantes era la de ajustar las condiciones de un duelo y no la de discutir sobre las causas que habían impulsado su provocación. En vista de estas declaraciones, y no consintiendo nuestros principios políticos, ni nuestras creencias y sentimientos en materias de honor y de conciencia, autorizar con nuestra intervención las pretensiones de los señores con quienes han mediado las explicaciones reseñadas, tenemos el disgusto de dar por declinada la misión que Vds. nos han hecho el honor de encomendarnos, y por cuya confianza damos las gracias, asegurándoles de la amistad y consideración con que somos suyos afectísimos SS. SS. O. B. S. M.—Antonio L. de Letona.—J. Maldonado Macanáz.—Joaquín Peralta. Madrid, 29 de noviembre de 1864.» Al propio tiempo que a nosotros esta carta, los Sres. Letona, Peralta y Macanáz dirigieron otra a los representantes de los que se suponían agraviados, dando por terminada su misión, y en su vista el general Contreras nos invitó a nombrar nuevos representantes. Hicimoslo así, y fueron nuestros encargados los Sres. Escario, Casaval y Goicoerrotea, los cuales nos dirigieron otra carta, que es la que insertamos a continuación: Señores redactores de El Diario español. «Muy señores y amigos nuestros: Hemos recibido de Vds. la misión de entendernos con los Sres. D. Juan Contreras, D. Amable Escalante y D. José Merelo en la cuestión provocada por los señores Palacios, Lagunero, Luna y Lupion, a consecuencia de un artículo que ha visto la luz pública en El Diario, y enterados de los antecedentes de la misma, nos vemos en la necesidad de esponer a la consideración de Vds. algunas observaciones respecto de nuestro encargo. Inútil nos parece decir a Vds. que aceptamos la representación de El Diario español, y nos honramos con ella; pero habiendo mediado antes que nosotros los

Sres. Letona, Peralta y Macanáz y habiéndose retirado después de conferenciar con los representantes de los señores Palacios y compañeros, sin conseguir avenencia, necesitamos tomar acta de este hecho, con tanto más motivo cuanto que nuestra opinión está completamente de acuerdo con la manifestada por aquellos señores en su carta del 29. Los Sres. Letona y compañeros, según se desprende de esta carta, han hecho todos los esfuerzos posibles para convencer a los representantes de las personas que se han dirigido a Vds. en demanda de una satisfacción, de que esta no procedía tratándose de apreciaciones políticas, y publicadas por un diario político, respecto de un partido. Desgraciadamente esos esfuerzos han sido vanos. Los representantes a que nos referimos, y con quienes nosotros hemos de entendernos, han declarado que su misión era la de ajustar las condiciones de un duelo y no la de discutir sus causas, y esta declaración, y la manifestación a que ha dado lugar de parte de los Sres. Letona, Peralta y Macanáz, nos privan de los medios de satisfacer a Vds. cumplidamente. Como estos señores, nosotros creemos que la cuestión de que se trata no puede llevarse a otro terreno que al de la discusión, y que solo discutiéndola, podría tener solución en uno ú otro sentido. Esto nos impone la reserva consiguiente, mientras los Sres. Contreras, Escalante y Merelo, de acuerdo con sus representados no salgan del círculo en que se han encerrado y se dirijan a nosotros que estamos dispuestos a discutir la cuestión íntegra. Puedan Vds. hacer el uso que tengan por conveniente de esta carta que expresa, al propio tiempo que nuestro parecer, todo nuestro agradecimiento por la confianza que Vds. nos dispensan. Suyos afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—JOAQUÍN ESCARIO.—ZACARIAS J. CASAVAL.—ROMÁN GOICOERROTEA. 30 de noviembre de 1864.» De esta carta se remitió copia al general Contreras adjunta a la que sigue: «Excmo. Sr. D. Juan Contreras. Muy señor mío: En vista de su atenta de anoche, he designado nuevos representantes, de conformidad con mis amigos y compañeros D. Federico Villalva y D. Isidro Autran. Los Sres. D. Joaquín Escario, D. Román Goicoerrotea y D. Zacarias Casaval, que son los elegidos, me remiten la carta que acompaño a Vd. en copia. Por nuestra parte, hemos accedido a los deseos de Vd., y creo que nada nos queda ya que decir ni hacer. De Vd. atento S. S. Q. B. S. M. DIONISIO LOPEZ ROBERTS. Noviembre, 30 de 1864.» Hasta aquí El Diario español.

En complemento de la historia referida en las cartas anteriores y que hemos publicado íntegros por el grande interés que deben excitar en el público, y porque la cuestión en ellas debatida lo tiene vivísimo para la libertad de imprenta, debimos decir, que el Sr. Autran dirigió ayer una carta al director de El Diario español declarando, que el Sr. Lopez Roberts no había tenido la menor participación en el artículo citado y que él se retiraba de la redacción de El Diario español para evitar todo género de enojosas polémicas a sus compañeros. El Diario español al publicar la carta del Sr. Autran manifiesta que la ha recibido con sentimiento y que solo se ha decidido a publicarla después de haber sabido que era inquebrantable la resolución del señor Autran.

TERCERA EDICION.

Es positivo lo que anoche empezó a circular respecto a que el general Echagüe ha enviado su dimisión de capitán general de las islas Filipinas. Este documento ha sido remitido confidencialmente al general Marchesi, a quien el general Echagüe suplica aun ministro de la Guerra. Pero precisamente dicha circunstancia demuestra que no ha influido niaguna causa política en la dimisión, que viene fundada y con verdad en motivos solo de salud.

Contra lo que hemos dicho, y habia motivos para asegurar, creemos que no será el Sr. Marchesi, a no ordenarlo expresamente S. M., quien sustituya al dimisionado general Echagüe en el mando de las islas Filipinas.

La Epoca de anoche anuncia que va a publicarse una circular del gobierno sobre orden público; y El Diario español opina que dicha circular está destinada a concluir con las sociedades que el gobierno juzga tienen algun carácter político. Nosotros creemos que El Diario español se acerca a la verdad, y no diremos que acertó totalmente, porque estamos, desautorizadamente, en el entender de que el gobierno no piensa oponerse sino a la existencia de aquellas sociedades y corporaciones que funcionan como verdaderos cuerpos políticos contra lo que prohíben terminantemente las leyes.

La plaza que el Sr. Argüeta, fiscal número de la Audiencia de Madrid, va a ocupar en el Supremo Tribunal, es en la vacante ocurrida con motivo del nombramiento del Sr. Calero, para fiscal de S. M. en la audiencia de Filipinas.

El Diario Español dice que el gobierno ha resuelto disolver el ayuntamiento de Madrid. Podemos negarlo terminantemente.

—Cuando veais que él no tiene corazón, queréis triunfar de su insensibilidad. —Es posible. —Emprenderéis una lucha. —Y saldré de ella victoriosa. —Lo dudo. —Miss Sarah golpeó el suelo con impaciencia. —Pero, decidme lo que sabéis de él, dijo. —Pues bien, escuchad... —Veamos. —El conde de Morangis ha vuelto loco a una joven con quien se negaba a casarse. —¿Tan fea era? —Al contrario, era muy bella. —¿Pobre? —Ciento cincuenta mil libras de renta. —¿De nacimiento oscuro? —No, en verdad: su madre era condesa. —Entonces... por qué... El ruso hizo un movimiento de hombros que quería decir: ¡es inexplicable! Y continuó: —El conde de Morangis ha seducido a una joven llamada Nana. La olvidó como a la joven honrada y pura. La hizo sufrir hasta el extremo que se ha vuelto una criatura infame y terrible, vengándose en la sociedad entera del mal que se le ha hecho. —¿Bueno! ¿Y qué más? Dijo miss Sarah El ruso continuó: —El conde se hizo amar de una mujer bella y virtuosa, entre todas, la baronesa Paulina de Nesles. —Conozco ese nombre, interrumpió miss Sarah. —La baronesa resistió, luchó durante mucho tiempo; un día por poco sucumbe, y el conde estuvo muy próximo a triunfar. Una casualidad providencial salvó a la pobre mujer. Pues bien, sabéis lo que sucedió? —No. —El baron, a quien solo habían dicho, que tenía sospechas y no se atrevía a profundizarlas, el baron, repito, fué a ver al señor de Morangis, y le suplicó en nombre del honor, que le dijese la verdad. ¡Pues bien! el conde guardó silencio, un silencio que era una calumnia un silencio que condenaba para siempre a la pobre mujer. Al otro día se batieron, y para que veais la justicia divina! el baron murió!... Miss Sarah detuvo con un gesto almocovita.

—¡Basta! dijo. En este momento, la inglesa, que resguardaba su vista con su blanca y pequeña mano, vió un punto negro en el surco blanco del camino. —¡Mirad, dijo, mirad! —Es una silla de posta, dijo el ruso. —¡Es él! dijo miss Sarah con una alegría salvaje. II. En efecto, era una silla de posta que miss Sarah había visto desde lo alto del terrado que ceñía el castillo de Mailly-Sur-Yonne. Esta silla, que venia de Auxerre, había mudado caballos en Chatel-Censoir, y corría con rapidez hacia el castillo de Mailly, situado a cinco leguas de esta ciudad. Dentro de ella venian dos jóvenes. Las perchas de atrás contenian dos fusiles, y uno de los dos jóvenes tenía a sus pies un soberbio perro de raza inglesa y de pelo tricolor, a quien llamaba John Bull. Este último no era otro que el conde de Morangis. Su compañero era Gustavo Chaumont, su mejor amigo. —¡Mi querido amigo, decía Gustavo Chaumont, ¿sabes que me admiro de verme aquí? —¡Bah! dijo el conde, ¿y por qué, querido? —Porque me había hecho un juramento. —¿Un juramento? —Sí, me había jurado el día de tu desafío con ese pobre Nesles, no volver a verte más. —¡Ah! ¡Por supuesto! ¡Me gusta la broma! —No, no es broma, créelo. —¿Y por qué no querías volver a verme? —¿Por qué? respondió Chaumont con su franqueza habitual, porque me dabas horror... —¡Magnífico! Y el conde dejó ver su sonrisa de costumbre, seca y burlona. —¿Qué quieres? prosiguió el señor de Chaumont, soy tal vez un plebeyo, un necio, un hombre vulgar, pero no comprendo ciertas cosas. —¿De veras! —Tu conducta en ese asunto fué deplorable, casi odiosa...

PRIMERA PARTE.

LOS SECRETOS DE BABILONIA.

I. Octubre tocaba a su fin. Sin embargo, el sol calentaba aun, el aire era tibio, y los árboles no habían perdido su magnífico ropaje verde. Se había estado de caza en el castillo de Mailly-Sur-Yonne, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, hora en que el animal a quien se perseguía un gamo de diez cuernos, había hecho frente a los perros y se había dejado matar de un tiro de carabina. El alal se había verificado en un monte tallar, a orillas de un estanque, a un kilómetro apenas del parque. El castillo de Mailly pertenecía a Victor Seclain, una de las celebridades del sport parisien. Victor Seclain era hijo del baron Seclain, que hizo en tiempo del imperio una fortuna de muchos millones en sociedad con los proveedores del ejército de España. Era hombre de cuarenta y cinco años, muy bien educado, buen mozo todavía, y que había conseguido grandes triunfos con las mujeres, triunfos coronados con un casamiento. Victor Seclain se había casado tarde, cuando frisaba en los cuarenta, y, cosa rara se había casado con una joven de veinte años que le amaba hasta la adoración. Por lo demás, se le suponía diez años de menos; no tenía una arruga, ni un cabello gris, y su talle había conservado su elegante flexibilidad de otro tiempo. Victor Seclain, que había desdeñado el título de baron que el emperador otorgó a su padre, era todo un caballero, conducía su carruaje con una habilidad consumada, jugaba y perdía galantemente,

tenía palco en la Opera, en los Italianos, formaba parte del Jockey-Club, y poseía, en su casa de los Campos Eliseos, número 3, de la avenida Marboeuf, una galería de cuadros muy estimados por los aficionados. Además, el señor Seclain era un caballista distinguido, y tenía un caballo, Vert-de-gris, que había ganado tres años seguidos el premio de honor en Chantilly. Durante el año habitaba su castillo de Mailly-Sur-Yonne, y era en el país uno de los más distinguidos representantes de la montería moderna. La sociedad de Rallie-Morvan, digna émula de la de Rallie-Bourgogne, le había proclamado su jefe. Desde los primeros días de octubre llegaban al castillo de Mailly los señores de Seclain, llevando consigo una sociedad numerosa; y tan pronto como se organizaban las partidas de caza, todos los hidalgos de la cercanía se citaban en aquel punto. Aquel año, la señora de Seclain había ofrecido hospitalidad en su morada a una familia inglesa compuesta de tres personas, el marido, la mujer y la hermana de esta última. Lord Galwy era un escocés serio, un inglés de buena raza, que luchaba condescientemente con el spleen; era un hombre de treinta y cinco años, algo obeso ya, casi calvo, de una belleza regular y sin expresión. Lord Galwy había pasado el invierno anterior en Cannes, y el verano en Baden; donde conoció a los señores de Seclain. El sportman parisiense y el gentleman inglés se habían conocido en la mesa del treinta y cuarenta.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 1.º de diciembre. El «Monitor» anuncia que el veinte batallón del regimiento de cazadores procedente de Méjico ha llegado ayer a Marsella.

Turin, 30. El periódico la Opinione dice que sus informes le permiten asegurar que los jefes de la insurrección del Frioul han llegado, con toda seguridad, a un punto perfectamente seguro del alcance de las autoridades austriacas.

Dresde, 30. El gobierno no ha recibido todavía noticia alguna oficial de la intimación hecha por parte de Prusia a las tropas de Sajonia para que dichas tropas evacuen el ducado de Holstein en el término de cinco días.

New-York, 19. La ciudad de Bergonsville, ocupada por los confederados, ha recibido refuerzos considerables. Las noticias de Méjico dicen que las tropas francesas han abandonado a Matamoras y se sospecha que han salido para una nueva expedición.

En el vecino pueblo de Loeches, se han celebrado los días del Santo Apóstol San Andrés, con premios a los niños de ambos sexos de aquellas escuelas, con limosnas a todos los pobres del pueblo, fuegos artificiales la víspera, y una gran serenata dada al autor de estos beneficios, que lo es el Sr. D. Andrés de Arango, protector de aquellos establecimientos de enseñanza y uno de los primeros contribuyentes del partido.

Anoche dió una fuerte caída en la calle del Pez, la Excmo. señora doña Natalia Méndez, viuda del ex-ministro y senador Sr. Reda. Las personas que transitaban la condujeron desmayada a la oficina de farmacia del Sr. Siella, donde se le prodigaron los socorros más eficaces administrados por el Sr. D. Nicolás Espiezza, médico del hospital de la Princesa. Después fué conducida a su casa, donde continuaba hoy bien, pues por fortuna la caída no le produjo confusiones de gravedad.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer no ha llovido en ninguna provincia.

En fin de setiembre quedaban en el hospital general 4,073 enfermos; entraron en octubre 1,256; salieron curados 1,039; fallecieron 144, y en 31 de octubre quedó una existencia de 2,329 enfermos. En el mismo establecimiento se recibió un total de 8,844 rs., procedentes de varias limosnas, mas otras que se recibieron en especie.

Cartas particulares de Veracruz pintan con los mas tristes detalles el gran desastre que han causado en Puebla los terremotos. Toda la población estaba llena de consternación, y las gentes no tenían donde albergarse, pues apenas quedaba un edificio que ofreciese alguna seguridad. Las víctimas de los hundimientos habían sido pocas, contándose entre ellas varios soldados franceses.

El Independiente cree que quedarán vacantes los gobiernos de las provincias de Sevilla, Cadiz, Valencia, Córdoba y Co-ruña, porque los actuales gobernadores ostarán por el cargo de diputado, para el que han sido elegidos.

Está señalada para el día 6 de este mes en la sala tercera de esta Audiencia la vista de una causa por un hecho horrible, cual fué el asesinato de un joven pastor de unos 16 años de edad, ejecutado por otros dos, uno de treinta y otro de veinte y tantos, habiéndolo cometido con espantosas circunstancias. Parece que éstos tenían cierto resentimiento con el padre de aquel porque lo había denunciado por un hurto, y ya que no pudieron vengarse del mismo padre, decidieron entre los dos quitar la vida al hijo, lo cual les era muy fácil, porque el muchacho estaba por lo regular solo en el campo con su rebaño. Una noche esperaron la hora en que ya estuviese dormido, y los dos se dirigieron a la majada, observando que aun no se había acostado; pero así y todo, se le acercaron, y sin decirle una palabra, le descargaron un garrotazo en la cabeza; y habiendo caído el suelo sin sentido, con dos enormes piedras le machucaron y aplastaron la cabeza. El teniente fiscal D. Manuel Ascutia, que en su dictamen ha pedido la pena de muerte contra ambos, sostendrá la acusación, defendiendo a los reos los abogados D. Miguel Ramirez Miranter y D. Juan Astudillo de Guzman. Oportunamente daremos a nuestros lectores noticias de la vista y tambien de la sentencia que recaiga.

Se ha aumentado de una manera tan considerable el número de los negocios criminales en la Audiencia de esta corte, que en una de las escribanías de cámara parece que han entrado en el pasado mes de noviembre más de trescientos procesos. Esto da la idea de la entrada diaria en la fiscalía, donde únicamente de los señores que la componen se debe, aun cuando a costa de grandes afanes y desvelos por su parte, que todos se despachen al corriente. Este exceso de trabajo, que ya antes de ahora se había puesto por el fiscal de S. M. en conocimiento del gobierno, y del que antes de ser ministro de Gracia y Justicia el Sr. Arrazola tenía conocimiento, parece que le ha movido, no solamente a aumentar una plaza de abogado fiscal, sino tambien el sueldo de estos funcionarios, tan acre-

dores a esta recompensa, con tanto mayor motivo si se atiende a que tienen la categoría y antigüedad de magistrados, a los cuales están equiparados.

Dice El Diario español: «No es difícil adivinar que la resolución del gobierno es abandonar el interior de la isla, y fortificarse en Santo Domingo, habita de Samaná, Puerto Plata y Montecristi.»

Ignoramos el pensamiento del gobierno; pero sabemos positivamente que ningún ministro ha opinado por el término medio de que habla El Diario español.

Los opositores acusan al gobierno de haber resuelto influir con los diputados de la futura mayoría para que sean declaradas graves todas las actas de los días de oposición que traigan protestas de cualquier género que sean. Pero los ministeriales niegan resueltamente que el gobierno haya pensado en semejante cosa.

Un elector de Tortosa ha traído a nuestro periódico una larga comunicación negando que sea cierto lo que han dicho otros sobre que se había ejercido coacción ministerial en aquel distrito y asegurando por el contrario que la coacción ha partido de los amigos del candidato de oposición en cargo favor han trabajado todas las autoridades locales si se exceptúa la de elección popular. Nosotros al negarnos a insertar su largo escrito, creemos satisfacerle dando publicidad a sus reclamaciones.

Ayer, como habíamos anunciado, tuvo lugar en la sala tercera de esta audiencia la vista de la causa seguida contra Antonio Campín Martínez, Laureano Pontes Benítez y Julian Cortés y Gil, acusados de homicidio, perpetrado en la persona de Natalia Méndez en la noche del 14 de agosto de 1863 en uno de los paseos de la Fuente Castellana. Los defensores de los procesados, que lo fue on D. Leopoldo Ayllon, D. Carlos Mares Sanguinetti y don Narciso B. Selva, respectivamente, de cada uno de ellos, se esforzaron en demostrar la inculpabilidad de sus clientes y en sus brillantes discursos solicitaron de la sala que les fuera rebajada la pena a sus defendidos.

Ha sido nombrado director de las obras que hay que hacer en Mora de Rubielos, con el objeto de abastecer de aguas potables a dicha villa, el arquitecto D. Manuel Montesinos y Arlandiz.

No es cierto, como han asegurado algunos periódicos extranjeros, que el gobierno romano haya enviado agentes a Baviera y España para reclutar voluntarios que quieran servir en el ejército pontificio.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. Hoy, al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, 65-15. 4 1/2 francés, 92-75. Diferido español, 41 1/8. 3 por 100 interior español 43 1/2. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 297. Moviliario francés, 901. Crédito territorial francés, 1,240. Ferro-carril de Zaragoza, 415. Idem del Norte, 367. Moviliario español, 562. Ferro-carril portugués, 271. Londres, 30. Consolidados ingleses, 89-1/4. Amsterdam; 3 por 100 español, 42 3/4. Diferido español, 40 7/8. Anvers. Diferido español, 40 1/4.

Con el Perú no hay en estos momentos transacción ni arreglo posible. Nuestros lectores recordarán que LA CORRESPONDENCIA anunció hace mas de un mes esto mismo. El gobierno sabe que mientras en Europa haya agentes peruanos que anuncian confidencialmente la posibilidad de un arreglo y buscan por mediadores a otros gobiernos amigos, en América el Perú hace preparativos de guerra, busca alianzas y tiene la pretension de despojarnos de las islas Chinchas. Afortunadamente, el juego fué conocido a tiempo, y hace mes y medio que se acordó obrar enérgicamente en el Perú hasta obtener satisfacción completa.

La Democracia dice que el golpe de Estado será precedido de un golpe ministerial, por el que entrarán a formar parte del gabinete en reemplazo de los señores Gonzalez Brabo y Llorente, los señores Fernandez de la Hoz y Benavides. Siendo lo del golpe de Estado una broma, no nos detendremos a desmentirlo; pero respecto a lo de la modificación ministerial, repetimos y aseguramos con datos irrefutables, que el actual ministerio se presentará tal como se halla constituido ante las Cortes.

No tiene el menor fundamento la noticia que da El Diario español de que el señor conde de San Luis va a ser propuesto para la presidencia del Congreso.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Francfort, 30 de noviembre. Se espera en breve que se dé cuenta del dictamen de la comision sobre la proposición que Sajonia presentó a la Dieta.

Dresde, 30 de noviembre. No ha sido todavía comunicada a Sajonia la intimación de Prusia para

que las tropas federales evacuen los Ducados.

Paris, 1.º de diciembre (por la mañana.)

Berlin, 30 de noviembre. —La «Correspondencia Provincial» dice que Prusia ha invitado ayer a Sajonia y a Hannover a que retiren inmediatamente de los Ducados las tropas federales. Prusia se ha puesto de acuerdo con Austria para declarar a la Dieta que dicha ocupación debe cesar. Como las grandes potencias alemanas marchan unidas en este asunto, es de esperar que Prusia no se verá obligada a hacerse justicia por su mano.

Nueva-York, 19. Los franceses han abandonado a Matamoras para emprender otra expedición.

Turin, 30. Contestando el general Lamarmora en el Senado a los ataques de Ricotti contra el tratado de 15 de setiembre, protesta contra la suposición de que Francia codicia poseer alguna parte del territorio italiano. Dice tambien que Venecia no es para el Austria más que una cuestión de amor propio, no pudiendo creer Alemania que el Veneto sea necesario para su seguridad.

Para La Verdad, el presidente del Senado será el arzobispo de Burgos, y el Sr. Moyano el candidato del partido moderado puro para la presidencia del Congreso. Para nosotros, nada hay decidido, y el pensamiento del gobierno es dar gran importancia a las vicepresidencias que verdaderamente en momentos dados dirigen los debates de las Cámaras para buscar en candidaturas de conciliación la unión de todos los elementos del partido moderado.

Atribúyese al gabinete el pensamiento de dar preferencia en los proyectos que ha de presentar al Congreso a las cuestiones de hacienda y a las que tienen relación con Santo Domingo y el Perú.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, según tenemos anunciado, se celebrará en el gran salón del Real Conservatorio de Música, el concierto que dan los profesores de este instituto, cuyos productos se destinan para aliviar las desgracias ocurridas por las inundaciones de la provincia de Valencia, y el cual será honrado con la asistencia de SS. MM.

El programa es el siguiente:—Primera parte: Sinfonía de Guillermo Tell a dos pianos y ocho manos, por los Sres. Mendizabal, Incenga, Zabala y Fernandez; duo de flauta y oboe, por los Sres. Sarmiento y Grassi; cavatina de Il Bravo, por el Sr. Barcelona, alumno, segundo premio de canto; gran fantasía para piano, por el Sr. Zabala; cavatina de Saffo, por la señorita Llanes, segundo premio de canto; y duo de clarinete y fagot, por los Sres. Romero y Meliers.—Segunda parte: Andante religioso para órgano, por el Sr. Ovejero; fantasía para arpa, por la señorita Roaldés; wals del maestro Arditi, a cantado por la señorita Trillo, alumna, segundo premio de canto; fantasía para violín, por el Sr. Monasterio, y capricho para xiloordeon (instrumento de paja y madera), por el Sr. Molberg.

Los billetes que restan para esta filantrópica función, que será brillante y muy concurrida, se espenden en el mismo local del conservatorio, calle de Felipe V, a 30 rs. los del salon y a 12 los de la tribuna.

Cumpliendo fielmente con la ley, el señor gobernador de la provincia, con el objeto de que las personas ó corporaciones que tengan motivo para oponerse a la construcción del proyectado ferrocarril de sangre que, partiendo de la Puerta del Sol, termine en la Venta del Espíritu Santo con un ramal a los docks, puedan verificarlo acudiendo a dicho gobierno civil en el término de dos meses. El Boletín oficial de la provincia de hoy publica la Memoria sobre el espresado proyecto.

Ha llegado a esta corte el gobernador que acaba de ser de Zaragoza, señor don Sebastian Garcia Pego. El diploma de vecino de Zaragoza que el ayuntamiento de aquella capital ha entregado al señor Garcia Pego, dice literalmente así: «El Ayuntamiento constitucional de la M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza.—Por cuanto el Sr. D. Sebastian Garcia Pego, gobernador que ha sido de esta provincia, se ha hecho acreedor por sus relevantes servicios en favor de la población al mas distinguido aprecio de la municipalidad, así como por su fina conducta y esmerado tacto en el mando, a las cordiales simpatías y cariñoso afecto del vecindario; el Ayuntamiento, deseando dar a tan digna autoridad un testimonio fehaciente de la alta estimación en que tiene sus especiales dotes, y el celo con que ha mirado los intereses de Zaragoza, acordó en sesión de 18 del corriente, nombrar al vecino de esta siempre heroica ciudad.—Por tanto, y para que pueda en todo tiempo hacer constar esta distinción que significa la profunda gratitud de la corporación y pueblo que representa, le espido el presente título en Zaragoza a veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—El Presidente, Celestino Ortiz.—De acuerdo de S. E.—Manuel C. Reinoso, secretario.—Título de vecino de la M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza a favor de D. Sebastian Garcia Pego.»

El resultado definitivo de las cuatro secciones que corresponden al distrito de Chinchon para la elección de diputado a

Córtes, ha sido favorable tambien en el segundo día para el Sr. Sosé, candidato ministerial que ha sido proclamado diputado electo por 15 votos de mayoría en contra del Sr. Juez Sarmiento que se ha presentado de oposición.

La Santa hermandad del Refugio, a quien tantos actos de verdadera caridad deben las clases necesitadas, acaba de hacer, según hemos dicho antes de hoy, una gran reforma en las hospederías donde diariamente se recogen los pobres transentes y que se conocen con el nombre de ejercicio de ronda. Esta reforma ha sido bastante considerable, pues quedan las habitaciones con mayor desahogo y ventilación; se las ha decorado convenientemente y se ha comprado de nuevo todo el mobiliario. El 8 del corriente se estrenarán las hospederías y en el mismo día se permitirá la entrada a los hermanos y algunas otras personas a quienes se pasara invitación al efecto. Muchos elogios merece una asociación que tantos beneficios reporta, aunque a costa de grandísimos esfuerzos.

El Remo confirma lo que ha dicho LA CORRESPONDENCIA sobre la actitud del Sr. Rios Rosas.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga, 1.º El vapor inglés «Procris» ha vuelto a salir hoy de este puerto.

San Sebastian, 1.º Anoche entró en Pasajes, procedente de su crucero, la goleta «Santa Teresa.»

La Sociedad de cuartetos dará el domingo, día 4, su segunda sesión en el salon grande del Conservatorio, ejecutando el cuarteto en mi b (obra 12) de Mendelssohn; la sonata en mi b (obra 12) de Beethoven; y el cuarteto en re menor (obra 76) de Haydn. Los artistas encargados de la ejecución de estas obras maestras son los señores Monasterio, Guelvenzu, Pérez, Pló y Castellanos.

Ha hecho dimisión del cargo de secretario de la comision de los Santos Lugares, el Sr. Lopez Guizarro, que debe pensarse al frente del nuevo periódico de union liberal La Patria, cuyo prospecto debe aparecer muy en breve.

Hace dos días que ha podido abandonar el lecho, despues de la penosa enfermedad que ha padecido, la esposa del señor Alonso Martinez, ministro que ha sido de Fomento. Damos esta noticia, seguros de que, cuantos conocen a tan apreciable señora y a su esposo, tendrán una particular satisfacción al leerla.

Por real decreto de ayer, ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada los señores D. Nicolas Muñoz, tesorero de Hacienda, y D. Juan Garcia Rivero, administrador de Consumos. Los empleados de la tesorería ven con sentimiento la marcha de un jefe que, en el corto tiempo que han tenido el honor de pertenecer a sus órdenes, ha sabido conquistarse el cordial afecto de todos, tanto por la amabilidad y consideraciones que le han merecido, cuanto por los actos bondadosos que ha ejercido en pró de algunos de sus subordinados. Los empleados de la administración de Consumos pueden darse el pláceme de que sea su jefe el Sr. D. Nicolas Muñoz. Nada decimos del Sr. D. Juan Garcia Rivero, por ser ya conocido y haber tenido lugar de apreciar ya las prendas y dotes que le adornan.

El lunes próximo a las nueve de la noche tendrá lugar la inauguración de las cátedras del Ateneo, en cuyo acto pronunciará un discurso el vicepresidente D. Pedro Nolasco Auricles.

Dícese que se trata de introducir una reforma radical en la escuela superior de arquitectura, de cuyas resultas será nombrado director el Sr. Colomer y catedrático D. Anibal Alvarez, y se harán algunas otras variaciones.

El martes tendrán lugar en el Ateneo las primeras lecciones de la cátedra de lengua italiana que explicará el Sr. Lopez Morelle; de higiene y medicina popular, de cuyas explicaciones está encargado el Sr. Blanco y Fernandez; y de estudios históricos por el Sr. Gonzalez Callejo.

Bajo la presidencia del Sr. D. José Pardo Montenegro, ha tenido lugar hoy en la sala primera de la Audiencia de esta corte, como habíamos anunciado, la vista en discordia del incidente sobre denegación de prueba en el segundo particular del XIII otros en la causa de Vicenta Sobrino. Despues de leído el apuntamiento por el relator Sr. Fernandez de los Rios, el defensor de la procesada don Miguel Mathet pronunció un brillante discurso, en el que, además de las profundísimas razones que espuso, por las que, a su juicio, la sala debía de admitir la prueba solicitada, leyó algunos trozos de medicina legal para dar mayor fuerza a su petición en pró de su defendida.

La Academia Matritense de jurisprudencia y legislación celebrará sesión pública práctica mañana a las ocho de la noche, informando en una vista los señores D. Ramon Chico de Guzman y D. Ramiro de Aróstegui.

Ayer, como habíamos anunciado, se celebró el juicio de conciliación entre D. Luis Gonzalez Brabo y el secretario y editor de El Eco del País, por supuestas injurias interidas al primero en un artículo publicado en dicho periódico.

co, cuyo epigrafe decía: Corona, Rubi y Gonzalez Brabo, y concluía con la siguiente frase: ¡Si valiera más no tener un gobierno! Terminado este juicio se celebró otro entre el Sr. (rona y los mencionados señores, secretario y editor de nuestro apreciable colega, por iguales causas. En ambos juicios no hubo avenencia entre las partes. Las demandas han quedado estendidas y firmadas en debida forma, y creemos que muy pronto conocerá el juzgado de primera instancia en este sensible asunto.

Se ha dispuesto pase a situación de cuartel el mariscal de campo se jundo cabo del distrito de Castilla la Vieja, don Santiago Otero y Garcia; nombrando en su reemplazo al de la propia clase D. Julian Pavía y Lacy, que egresó igual cargo en el de Estremadura.

Ha sido nombrado segundo cabo en comision del distrito de Estremadura, el brigadier D. Pedro Zarrego.

El mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera, ha sido nombrado segundo cabo del distrito de Galicia.

El brigadier D. Manuel Gallister ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Pontevedra.

El vapor correo Principe Alfonso llegó a Santa Cruz en sesenta y seis horas, y siguió su viaje para las antillas el 18 a las dos de la tarde.

Ayer se celebró en la ciudad de Huesca una corrida de toros, en la que estocaron Cúchares, Pablito y Mariano Anton como sobresaliente con sus respectivas cuadrillas. El ganado dió bastante juego, y los lidiadores todos estuvieron acertados sin experimentar el menor contratiempo.

Tambien se echaron dos toros a rebir con un elefante, el cual, cansado de las caricias que le prodigaban sus amables adversarios, les envió a la otra banda de una buena trompada recibiendo. El público salió contento de la función.

Hoy por la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Londres 30. Lord Russell respondiendo al manifiesto de los Estados confederados del Sur, declara: que la Gran Bretaña deplora la desastrosa guerra de los Estados Unidos de América, que espere con impaciencia su feliz término y que está convencido que guardando Inglaterra una estricta neutralidad en este gran conflicto, sirve mucho mejor a los intereses de la paz que tanto anhela.

Turin, 30. La «Gaceta oficial» de Venecia publica la cesación del estado de sitio en la provincia de Frioul, a consecuencia de no haber aparecido ninguna banda de insurrectos desde la última dispersión. Los acusados de Udina serán juzgados conforme a las leyes.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 1.º

Espe. públicos	De pre	De hoy	De ayer
Cons. al cont.	48-40	De jun. 2000	93-25
Id. de mar	48-40	De ago. 2000	92-00
Id. de próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	43-45	De julio 2000	91-00
Id. de mar	00-00	Obras públ.	93-
Amort. del 3.	43-00	Can Isabel II	107-00
Id. de 2.º	26-00	Oblig. del E	87-80
Personal	22-35	Ranco Espa.	190-00
Serrei. y oas.		Créd. de Epe	1-900
De abril 2000	93-00	Id. Mob. Esp.	1-900
De 3.º 2000	94-25	Canal Casull	4-000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Principe.—A las 8.—Aventuras imperiales.—Baile.—El miércoles. Novedades.—A las 8.—Urganda la desconocida. Variedades.—A las 8 1/2.—Contigo pan y cebolla.—Baile.—Las hazañas de Calleja. Circo.—A las 8.—El toque de ánimas. Zarzuela.—A las 8.—Las sillas de mano.—Como pez en el agua.—Un héroe. Gran ciclorama panorámico.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 3.—Santa Bibiana virgen y mártir, San Pedro Crisólogo y Santa Elisa. Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde termina la novena de Santa Bibiana; a las diez habrá misa mayor en la que predicará las glorias de la Santa D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Miguel Martinez.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Patricio Páramo, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.—En San Antonio del Prado sigue celebrándose por la tarde la novena de la Virgen de la Concepción, y será orador D. Ignacio Ibarra.—En el colegio de Niñas de Leganés sigue la novena de San Nicolás de Bari, y predicará por la tarde D. Ramon Delgado.—Continúan tambien por la noche las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y serán oradores: en San Ginés, don Ambrosio de los Infantes, y en San Ignacio D. Mariano Puyol y Anglada.—En el oratorio del Olivar y en San Antonio de los Portugueses se practicará el culto mensual por mañana y tarde al Sagrado Corazon de Jesus. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas ó la de la Pro-

violencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Saboya, Cuenca y 1.ª de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Saboya D. Antonio García Carbajal.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Cuenca D. Manuel de Lucas y Santas.—Visita de Hospital: Alcántara, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Alcántara, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppo.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En mi anterior, publicado el día 15 del presente en su apreciable periódico, dije en nombre de mis compañeros de teatro de esta población, que para ser aplaudido bastaba con ser suscriptor al Teatro Nacional, toda vez que elogiaba a una actriz que aun no había recibido un solo aplauso, y si era suscritor.

El director de dicho periódico en el número del día 20, quiere salvar su responsabilidad, escusándose con su correspondencia, y haciéndome aparecer en ridículo ante nuestras embaucadas dramáticas: me ha comprendido mal, me refería a quien su respetable periódico solo los suscritores son elogiados, y á los que no trata de postergarlos.

Tenga presente el director, que yo, no soy actor de Gijón, como dice, sino que he sido aplaudido recientemente en Madrid, en el teatro del Circo, en la compañía que tan dignamente ha dirigido el eminente actor D. Joaquín Arjona, y en los teatros de provincia donde he tenido el honor de trabajar. En mi vida me he valido de la adulación de ningún periódico; si el suyo no me hubiera ofendido, no hubiera apelado á la prensa. El público de Gijón es buen testigo de la veracidad de mi anterior comunicado. Antes de agradecer, hay que tener hechos verídicos; los míos son exactos y puedo probarlos.

Queda de Vd., S. S. O. S. M. B. IGNACIO JURDANO. Gijón, 24 de noviembre de 1864.

Señores redactores de La Verdad. A LA CORRESPONDENCIA comunico lo siguiente:

En el periódico de Vds. del día 25 del actual la mayoría de electores de este distrito lee con escándalo el párrafo que Vds. insertan, tomándolo de La Verdad (que con más propiedad debería decirse de la Mentira), expresando que en esta no ha habido elecciones por haberse resistido el presidente interino de la mesa á que votaran las personas más visibles de la población, y que una de las protestas presentadas tiene más de 160 firmas, puestas ante escribano.

Insertan Vds. también en el mismo número la copia de una carta que los electores de la union liberal han dirigido al Sr. Cánovas del Castillo, diciendo: que el candidato ministerial Sr. Rebagliato y los suyos impidieron que votasen al señor Cánovas, como aparece de la protesta que ante escribano firmaron más de 140 electores, y original le será entregada por el Sr. Capdepon. Dicha carta está firmada por D. Bernardo Roca, D. Blas Reig, D. Ramon Boñil, D. José Maseras y don Tomás Soler.

Dado así el ataque á la mayoría electoral, al presidente y al diputado, preciso es que se publique también la defensa, concretándola á los hechos, tales como documentalente resultan, de cuyo terreno huyen los adversarios, hablando solo en términos generales.

Cualquiera comprende que ha de ser una solemnísima calumnia y una falsedad notoria el decir que no se ha dejado votar á 140 electores; para patrañas de este bulto no hay que tragaderas.

La verdad es que para votar de oposición se reunieron los llamados unionistas y los progresistas (excepto el jefe de estos, que se reservó para último extremo) y fueron muy ágilos á la elección de la mesa, asegurando que tenían mayoría. Hecho el escrutinio resultaron solo 121 votos para los secretarios de oposición y 470 para los adictos al gobierno. No se permitió por la mesa votar á tres encausados criminalmente por falsificación de las listas electorales municipales (de lo que despues trataremos), y visto aquel resultado, los que habían ido engañados con la esperanza de obtener mayoría, se dispersaron (especialmente casi todos los llamados progresistas) y no quisieron ya votar candidato para diputado, seguros como lo estaban de ser de nuevo derrotados. Los demás hicieron otro tanto para no pasar doble vergüenza.

Pero se necesitaba algun pretexto para no confesarse vencidos y para dar algun colorido á las calabazas que el Sr. Capdepon se propuso hacer recaer sobre el Sr. Cánovas del Castillo, y dijeron: durante la votación de la mesa no se ha permitido votar á tres de los procesados criminalmente por la dicha falsificación; pues vamos los seis procesados á votar al candidato; nos desaharán; protestaremos, y diremos que los demás amigos nuestros no votan, porque el no dejarnos á nosotros es escluirnos á todos. ¿Qué tal es esta lógica, señores redactores? ¿Qué equidad de gentes! Pues aun han hecho más: han reunido firmas de la manera que suelen hacerse estas maniobras (que algunos llamarán trampas pequeñas) y han podido llegar á 140, contando á varios que dicen que no lo aprueban ni han dado su consentimiento para incluir sus nombres y han formulado una

especie de protesta, fundada en la no admisión de los procesados.

La causa de estos consiste en la falsificación probada ya de las listas electorales, en las que alteraron los nombres ó apellidos de mas de 100 electores. Esta delito comprendido en el art. 226 del Código penal, como falsificación de documento público, tiene la pena de cadena temporal y multa de 100 á 1,000 duros, y aun cuando se quisiera comprenderlo solamente en el art. 199 del Código (lo que no es admisible) todavia la pena es grave y mas aun por el perjuicio de tercero causado á los que fueron privados de su derecho electoral. El ministerio fiscal pidió la prisión de dichos procesados, algunos dias antes de la elección y así se hizo constar con un testimonio librado de mandato judicial. La prisión es de toda ley; debió ejecutarse desde que se hizo constar el delito. Son reos de ella los procesados, y no queremos pasar mas adelante, porque el juez responderá en su día de todos sus actos y opiniones, que no debemos dilucidar aquí. Lo que saba todo el mundo es, que cuando constata cometido un delito de aquella gravedad, y constan los responsables del mismo, la prisión es necesaria en el acto, como si fuera delito infraganti; y en tal concepto los procesados no podían estar aptos para votar.

Pero en todo evento ¿qué son 6 votos contra 184 que ha tenido el diputado? ¿Ni qué son 140 firmas aun convirtiéndolas en votos é incluyendo en ellas á los procesados contra la otra cifra de la mayoría?

De las cinco personas que firman la carta, á las dos primeras, respetables por sus canas y por su casa, aquí se las tiene por visibles... nulidades que las llevan ciertos hombres á donde quieren para que sirvan de pantalla. Las otras tres son de las seis procesadas, queharto trabajo tienen sobre sí, y mejor les fuera no removellos.

Si aquellas dos hubieran querido votar, lo habrían hecho sin el menor obstáculo, y lo mismo habría sucedido á todos los demás no procesados criminalmente por delito tan grave, como sucedió con la votación de la mesa, pues dos dias estuvo la urna preparada para recibir los votos de todos y reinó la mayor libertad y tranquilidad.

Lo que se diga en contrario es solo un invento de las imaginaciones apasionadas y derrotadas; que tengan paciencia por esta vez, que hartos abusos y excesos han cometido de todas clases en esta. Los así llamados de la misma union liberal.—Orizuela y noviembre 28 de 1864.—Nicolas Pastor Orsuan, Vicente Porta Esqueros, Francisco de A. Moreno, José Guilló, Baltasar Balaguer y Maseras, Francisco Jaen de Yarza, Francisco Porta.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En uso del derecho que la ley me concede, y confiando en la imparcialidad de Vd., espero se sirva insertar las líneas siguientes:

«Quien como yo al ser vencido en la todavía cercana elección de concejales, se acercó á un digno diputado provincial progresista, y le manifestó sinceramente que habia quedado vencido en buena y leal contienda, no ha podido decir, ni ha dicho, lo que en las columnas de su periódico, número 2389, le han atribuido, para fines que todo el mundo conoce, los interesados por el triunfo del candidato de la union liberal en el distrito de Lavapiés.»

«Soy de Vd., señor director, su seguro servidor, Q. B. S. M. RAFAEL DE PIZOS.» Madrid, 30 de noviembre de 1864.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid, 1.º de diciembre de 1864.

«Muy señor mío y de mi mayor estimación: Suplico á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le quedará sumamente reconocido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. FRANCISCO DE PEDRO.»

«Debe D. Antonio Ramos de Meneses su elección de diputado por el distrito de Valderrobres, á los Sres. D. Ramon Membrado, que era el candidato ministerial sin oposición; á D. Mariano Camps, ex-diputado á Cortes en varias legislaturas, y á D. Cipriano García, rico propietario de Calaceite. La influencia á que estos señores hayan cedido, la ignoro, pues el que suscribe ha sido de todo punto ageno á cuanto en la referida elección del señor Meneses ha pasado.» FRANCISCO DE PEDRO.»

ANUNCIOS.

SE CEDE UN PISO PRINCIPAL LUGAROSAMENTE AMUEBLADO, ó se vende su mueblaje al contado ó á plazos. Lobo, 20, principal derecha.

MODAS.—ENRIQUETA, PRINCIPAL, 6, principal.—Acaba de recibir un gran surtido en modelos de sombreros para señoras. Confecion de abrigos y vestidos. Especialidad en vestidos de baile.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINOS Y blancos del marqués de Benemejias se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

ACEITE DE BELLOTAS PARA EL PELO.—PRIVILEGIADO.



Los años hace que se descubrió. Un consumo de 58,000 botas para España y el extranjero, justifican su bondad. Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes, ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es anti-nervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el ilustrísimo Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico El Monitor de la salud del 1.º de abril de 1863.—Precio, 6, 12 y 16 rs; bote. Calle de Jardines, 8, tienda de L. Moreno.

VENTA.—A VOLUNTAD DE SU dueño, se venderá en subasta pública el día 15 de diciembre á las once del día, un espacioso terreno en la ciudad de Alicante, lindando con la estación del ferrocarril por el Norte, y con la alameda de San Francisco por el Sur. Consta de 1.109,000 palmos cuadrados, con olivos, higueras y otros árboles, sucesas de campo y huerto cercado, noria, balsa, y á mas 14 casitas de nueva construcción, á propósito para vivienda de jornaleros, y otra mayor que sirve de cantina. Todo se adjudicará al que haga mejor proposición por palmo cuadrado, teniendo efecto la subasta en ambos puntos, en esta corte, calle de la Pasion, número 5, cuarto segundo, y en Alicante, calle de Calatrava, núm. 12, á donde se pueden dirigir para mas informes.

VENTA, POR D. FRANCISCO VILA y Guayri.—Hallase á 8 rs. en las principales librerías.

MR. LEON, CALLISTA DE Cámara de S. M. la Reina madre. Calle Mayor, núm. 13, cuarto segundo.

AVISO A LAS PERSONAS FIADORAS.—Un sacerdote que vive en la calle de Cervantes, número 15, cuarto segundo izquierdo, hace nueve meses que se halla enfermo de resultas de un constipante que cogió el invierno pasado: durante esta enfermedad ha gastado todos los recursos que tenía, por cuyo motivo se ve en la necesidad de implorar los buenos sentimientos de las personas caritativas para que le socorran en tan triste situación. La verdad de este anuncio se puede ver confirmada por el capellán mayor de San Ignacio.

COMISION DE COMPRA Y VENTA de obligaciones, Toledo, 89, segundo izquierda.

La persona ayaecindada en Navalcarnero que ofreció en venta un coto redondo de su propiedad, puede presentarse á tratar con el director de la empresa el día que lo tenga por conveniente. Hay vacantes de jefe de oficinas, oficiales, agentes, ugier y ordenanzas.

CABE RESTAURANT CENTRAL, Calle de Alcalá, números 18 y 20, planta baja interior.

En este nuevo establecimiento se sirven desde hoy comidas desde 6 reales en adelante, y por lista á precios sumamente reducidos.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa.—En la sombrerera de Rica, calle de Jacometrezo, núm. 82, hay un gran surtido, y con la rebaja siguiente: los de 80 rs. á 60; los de 70 á 50, y los de 60 á 40 rs.; todos de las más elegantes y superiores felpas.

EL PRIMITIVO PROFESOR DENTISTA D. Juan Nogués tiene para alquilar en su gran posesion sita en la venta del Espíritu Santo, fonda, colegio, mataderos y saladeros de cerdos, hodegas, tahons y varias habitaciones.

En la Puerta del Sol, núm. 8, principal, darán razon.

D.ª MARIA DE LA SOLEDAD GOMEZ, viuda de Chacon, ha fallecido el día 1.º del corriente.

D. Ricardo, D.ª Felisa y doña Concepcion Chacon, hijos; el Excmo. Sr. D. Joaquin de Palma y Vinuesa, hijo político; las nietas y demas parientes y amigos, ruegan á las personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la traslación del cadáver, que se verificará el día 2 del corriente á las once de la mañana, desde la parroquia de San Sebastian al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

La señora doña Mariana Flores, viuda; la hermana, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la traslación del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Góngora, número 2, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 2 de diciembre, á las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO reales.—Luna, 26, carbonería, informarán.

ALOS CHORICEROS.—SE AVISA que las existencias de tripa francesa seca de vaca, de la fabrica nueva de J. Fabre y Denis, de París, se hallan depositadas en la plaza de Madrid á la disposición de los consumidores.

Dirigirse para los contratos ó remesas, á B. Fabre, plaza de Bilbao, 6, principal, Madrid.

ANIVERSARIO. El Excmo. é Ilmo. señor DON NICOLAS MELIDA LIZANA falleció el día 2 de diciembre próximo pasado. Su viuda, hijos, hermanos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa cantada que en sufragio de su alma se dirá á las nueve y media de dicho día en el real convento de religiosos de Santa Isabel. R. I. P.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obbles y polvos, todo 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fabrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

SE VENDE UNA ESCRIBANIA SITUADA en una ciudad de mas de 26,000 almas, que tiene toda su titulación corriente.

El que desee adquirirla podrá dirigirse á D. Rafael Rocafull, calle de Bailen, número 7, Alicante, y en Madrid, calle de Jacometrezo núm. 29, cuarto segundo, oficina de la Salvaguardia de los banqueros y del comercio.

EL DOCTOR J. CARLOS GARDINER CIRUJANO-DENTISTA ANGLO-AMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE BALTIMORE.

Recibe de diez de la mañana á cuatro de la tarde en su gabinete, calle Mayor, núm. 39, principal.

NOTA BENE. El que suscribe, enseña con toda perfección á hablar, escribir, leer y traducir los idiomas francés é inglés con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. El método es tan sencillo y tan natural, que aun á la edad de setenta años puede cualquiera emprender el estudio, seguro de obtener los más felices resultados. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo derecha.—JAMES SAMPOL.

MANTO DE CARLOS III. Calle Mayor, 31, segundo.

BANCO DE ECONOMIAS. Debiendo tener lugar el día 18 de diciembre, á las doce de la mañana, la junta general de socios que previene el artículo 31 de los Estatutos, conforme con los anuncios insertos en la Gaceta oficial y Diario de Avisos de 21 del pasado noviembre, la gerencia y consejo de vigilancia, en su deseo de que todos los impositores puedan apreciar el estado de la sociedad, recomiendan á los mismos su precisa asistencia. Madrid, 1.º de diciembre de 1864.—El administrador delegado, Santiago Lirio.—El presidente del consejo de inspeccion, Joaquin Arguedas.

PERDIDA.—EL QUE SE HAYA ENcontrado una cartera de bolsillo con broche dorado y lapiz de hueso con medida métrica y varias cartas, se servirá entregarla en la calle del Mediodía Chica, núm. 7, segundo, y se le gratificará.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE esta corte, se traspasa una taberna. Calle de la Pasion, núm. 7.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE Fuentesauco, por el propio labrador. Precios por arrobas, 36, 40, 48, 52, 55, 60, 66 y 70 rs.; judías, 22, 28 y 34 reales; jabon, á 18 y 20 cuartos libra; paças de Málaga, á 54 rs. arroba, á 28 las medias arrobas y á 15 la cuartilla. Pastas y aceite mas barato que en otro lado.

Depósito, calle del Desengaño, número 27, esquina á la del Olive.

INTERESANTE.—EN LA CALLE de Pelayo, número 24, principal derecha, se reciben huéspedes á 6 reales diarios.

TANERIAS A LIQUIDAR A OCHO reales: 4,000 varas de lanitas genovesas, anchas, á 4 rs.; 5,000 id. julietas, á 4; 500 idem, á 3 1/2; 6,000 id. drogúes, á 7, fuertes y anchos; asmandas con mucha seda, á 8; cortinones bordados, 30 rs. par.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

LIQUIDACION INTERESANTE.—Pañolería de lana, de 20 hasta 120 rs. uno; drogúes lana, de 3, 5, 6 y 8 rs. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

UNA SENORA VIUDA DESGRACIADA, que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer, é implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, calle de San Pedro, núm. 11, cuarto principal número 3: esta calle está en la de Atocha.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

SE SUPLICA A LOS SEÑORES QUE á continuación se expresan, se presenten á D. Manuel Pradoy Sanchez, Espez y Mina, núm. 16, para enterarles de un negocio que les interesa. D. Antonio Fernandez, administrador ó director que fué de la Vida de los Santos Españoles. D. Lorenzo Corbalan, comisionista que fué de la casa Henri Grollon de París. D. Esteban Lecuna, oficial de administración militar. D. Ildefonso Escobar, cajista que fué de la imprenta de Santa Coloma. D. Luis Vela y Cabello, que vivió calle del Clavel, núm. 3, tercero.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES de Almansa á Valencia y Tarragona.—La direccion de esta empresa, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 33 de los Estatutos ha acordado convocar á junta general extraordinaria de accionistas para el lunes 19 de diciembre próximo, á fin de tratar asuntos de importancia para la Sociedad. La junta se celebrará á la una de la tarde en el local de costumbre, situado en la estación de Valencia. Solo tendrán vez y voto en ella los poseedores de diez ó mas acciones, y para ello deberán depositarlas en la secretaría antes del día 10, recibiendo en el acto un resguardo que habrán de exhibir á su entrada en el salon de juntas. Los accionistas de fuera de Valencia podrán depositar sus títulos antes del día 8 en poder de los representantes de la Sociedad, que son: En Madrid: Excmo. Sr. D. José Campo, paseo de Recoletos, núm. 14. En Barcelona: D. José Lamaña, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, segundo. Valencia, 23 de noviembre de 1864.—El gerente accidental, El marqués de Cáceres.

SIRVIENTE.—PARA RECADOS Y demas quehaceres de una casa de muy poca familia, se necesita un muchacho de 12 á 14 años, que tenga personas de responsabilidad que salgan garantes de su conducta. Rubio, 4, bajo, darán razon de cuatro á seis de la tarde.

EL DIA 10 DEL CORRIENTE, DE doce á doce de su mañana, tendrá lugar la subasta del carboneo y descortezo de uno de los cuarteles de la dehesa del Rincon. término municipal de Candelada, provincia de Avila. En dicha capital, casa del dueño, plazuela de San Pedro, núm. 13, y en Poyales del Hoyo en la del guarda de la misma dehesa. El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambos puntos con 15 dias de anticipacion al designado para la subasta.

PUBLICACION NUEVA.—CON EL título de El Colegial, acaba de ver la luz pública un libro escrito por el P. Casimiro Serrano, rector de las Escuelas Pias de Archidona, y muy interesante á los alumnos internos de todos los colegios.

Se vende en las porterías de los dos colegios de las Escuelas Pias de esta corte al precio de 6 rs. en rústica y 8 en pasta. Se regala un ejemplar al que compre una docena.

PERDIDA.—EL QUE SE HAYA ENcontrado una cartera de bolsillo con broche dorado y lapiz de hueso con medida métrica y varias cartas, se servirá entregarla en la calle del Mediodía Chica, núm. 7, segundo, y se le gratificará.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE esta corte, se traspasa una taberna. Calle de la Pasion, núm. 7.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE Fuentesauco, por el propio labrador. Precios por arrobas, 36, 40, 48, 52, 55, 60, 66 y 70 rs.; judías, 22, 28 y 34 reales; jabon, á 18 y 20 cuartos libra; paças de Málaga, á 54 rs. arroba, á 28 las medias arrobas y á 15 la cuartilla. Pastas y aceite mas barato que en otro lado.

Depósito, calle del Desengaño, número 27, esquina á la del Olive.

INTERESANTE.—EN LA CALLE de Pelayo, número 24, principal derecha, se reciben huéspedes á 6 reales diarios.

TANERIAS A LIQUIDAR A OCHO reales: 4,000 varas de lanitas genovesas, anchas, á 4 rs.; 5,000 id. julietas, á 4; 500 idem, á 3 1/2; 6,000 id. drogúes, á 7, fuertes y anchos; asmandas con mucha seda, á 8; cortinones bordados, 30 rs. par.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

LIQUIDACION INTERESANTE.—Pañolería de lana, de 20 hasta 120 rs. uno; drogúes lana, de 3, 5, 6 y 8 rs. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

UNA SENORA VIUDA DESGRACIADA, que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer, é implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, calle de San Pedro, núm. 11, cuarto principal número 3: esta calle está en la de Atocha.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.